

## FE DE ERRATAS:

Se efectúa precisiones respecto a las bases, de acuerdo al siguiente detalle:

### **DICE: (Numeral 6, página 2 de las Bases)**

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio:	Sede Administrativa GERESA Cusco.
Duración del Contrato	A partir de la suscripción de contrato hasta el retorno del titular de la plaza.
Compensación	De acuerdo a lo señalado en el Aplicativo Informático de Remuneraciones de Recursos Humanos para los Servidores Públicos (Remuneración y CAFAE, y, de acuerdo a la disponibilidad presupuestal: Bolsa de Alimentos, u otras bonificaciones o beneficios establecidos por el Gobierno Central).
Otras condiciones del puesto	Con conocimiento básico de computación y/o Informática. Disponibilidad inmediata presencial.

### **DEBE DECIR:**

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio:	Sede Administrativa GERESA Cusco.
Duración del Contrato	A partir de la suscripción de contrato hasta el retorno del titular de la plaza.
Compensación	De acuerdo a lo señalado en el Aplicativo Informático de Remuneraciones de Recursos Humanos para los Servidores Públicos (Remuneración y CAFAE).
Otras condiciones del puesto	Con conocimiento básico de computación y/o Informática. Disponibilidad inmediata presencial.

### **DICE: (Numeral 9.2, página 4 de las Bases)**

“(…)

#### **b. INSCRIPCIÓN DE POSTULANTES:**

Se realizará en la Secretaría de la Oficina de Gestión de Recursos Humanos de la Gerencia Regional de Salud de Cusco, sito en la Av. De la Cultura S/N (costado del Hospital Regional de Cusco), del distrito, provincia y departamento de Cusco, en el horario de 08:15 a.m. hasta las 14:00 p.m., de acuerdo al cronograma señalado en las Bases.

(…)”

### **DEBE DECIR:**

“(…)”

#### **b. INSCRIPCIÓN DE POSTULANTES:**

Se realizará en la **Unidad de Mesa de Partes** de la Gerencia Regional de Salud de Cusco, sito en la Av. De la Cultura S/N (costado del Hospital Regional de Cusco), del distrito, provincia y departamento de Cusco, en el horario de 08:00 a.m. hasta las 14:00 p.m., de acuerdo al cronograma señalado en las Bases.

(…)”.

**LA COMISIÓN.**